

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores y normativa complementaria, Sotogrande, S.A. (en adelante, “**la Sociedad**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En sesión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada el día 26 de octubre, se ha aprobado la Información Pública Periódica correspondiente al cierre del tercer trimestre del año 2011, habiendo enviado dicha información a través del servicio CIFRADO/CNMV.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

En Madrid, a 28 de Octubre de 2011

Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao
Secretario del Consejo de Administración